

CERTIFICADO DE ACREDITACION DE APROBACION DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2021

D^a Mercedes de Vargas Cabezuelo, con DNI nº 51.387.299-D, y en calidad de Secretario del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA

1.- Que con fecha 3 de diciembre de 2020, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- D. Julio García Pondal (Presidente)
- D. Francisco Javier Cortés Urban
- D^a Cristina Avendaño Solá
- D. Mariano Provencio Pulla
- D. Luís Esteban Abreu García
- D. Luis Alonso Pulpón Rivera
- D^a Teresa Chavarría Giménez

Disculpo su ausencia, el Patrono, D. Joaquín Carballido Rodríguez

Actuó como Secretario el que lo es de la Fundación, D^a Mercedes de Vargas Cabezuelo

2.- Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN Y EL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio 2021, según consta en el acta.

3.- Que el Plan y el Presupuesto se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento.

Y para que conste por escrito a cuantos efectos legales proceda, expido la presente en Majadahonda, a 4 de diciembre de 2020.

Documento firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO MARIA MERCEDES
Fecha: 2020.12.06 18:29
Verificación y validez por CSV: 1276951836955175363373
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Documento firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
Fecha: 2020.12.09 14:23
Referencia: 57/226996.9/20
Verificación y validez por CSV: 0981512022433767436868
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Fdo. Mercedes de Vargas Cabezuelo
SECRETARIO PATRONATO

Fdo. Julio García Pondal
PRESIDENTE PATRONATO

PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

EJERCICIO 2021

ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS

**Fundación para la Investigación Biomédica
del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda**

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
Fecha: 2020.12.09 14:23

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (FIBHUPH) se constituye en Madrid, en el año 2003, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, como una entidad sin ánimo de lucro, entre cuyos fines fundacionales se encuentra "promover la investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes".

Los objetivos estratégicos a medio y a largo plazo son los siguientes:

SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es el órgano gestor, y el apoyo a los grupos existentes. La Institución plantea como una de sus señas de identidad fundamentales la innovación, fuertemente soportada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en apoyo a la investigación. El enfoque habitual de la innovación en estos centros, está típicamente orientado a detectar la innovación que se produce, a difundirla y a trasladarla (a través de Oficinas de Transferencia) al resto de actores. Consideramos fundamental complementar esta visión con la inversa: aportar innovación a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información, a partir de las mejores prácticas detectadas en el exterior.

TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de la implantación de canales de información bidireccionales.

VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.

RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de Investigación Biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población, potenciando además la Investigación Biomédica en España. Fomentar la creación de empleo cualificado y la prestación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como referente nacional e internacional en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto: (1) Neurociencias y Órganos de los Sentidos; (2) Oncohematología; (3) Biopatología Cardiovascular, Digestivo y Reumatológica; (4) Investigación Quirúrgicas, Trasplantes y Tecnologías Sanitarias

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, desarrolla las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA:

- Proyectos de investigación financiados por organismos públicos nacionales (Instituto de Salud Carlos III; MINECO, Comunidad de Madrid; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; otros organismos públicos)
- Proyectos de investigación financiados por organismos internacionales: H2020, DG SANTE, Erasmus +.
- Entidades privadas con convocatorias de investigación científica (MAPFRE, Mutua Madrileña, Fundaciones de entidades Bancarias, otros organismos privados).

ACTIVIDAD 2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINANCIACIÓN PRIVADA (DONACIONES, CONVENIOS, PATROCINIOS, CURSOS)

Donaciones finalistas:

- Donaciones a fines fundacionales provenientes de distintos entes privados interesados en colaborar de forma altruista en la Investigación Biomédica.

Convenios, patrocinios, cursos

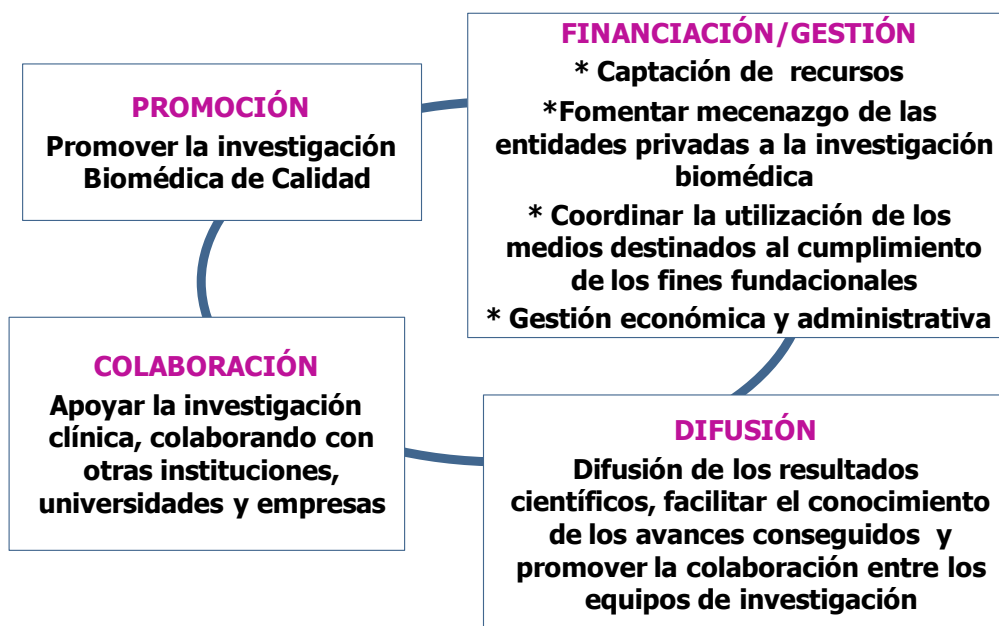
- Convenios, acuerdos de patrocinios o cursos, acordados entre la entidad financiadora. El Investigador Principal es el responsable del desarrollo científico del proyecto y la Fundación, de la correcta gestión económica del presupuesto previamente asignado.

ACTIVIDAD 3: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA: ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES

- Ensayos clínicos: en un sentido amplio, y desde el punto de vista ético, es cualquier investigación realizada en humanos.
En general se trata de estudios en los que se comparan, mediante medición de varios parámetros, los efectos de dos o más tratamientos o intervenciones terapéuticas en un grupo homogéneo de personas con una enfermedad o situación médica similar, con el objeto de detectar si uno de los tratamientos comparados es más o menos beneficioso que el otro.
- Estudios observacionales: Son estudios epidemiológicos (de investigación médica) en los que no hay intervención por parte del investigador, y éste se limita a medir las variables que define en el estudio

2. OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda tiene como objetivos:



8

Para ello se han acordado para 2021, los siguientes objetivos con sus acciones concretas:

1. Potenciar la captación de financiación y la participación en programas internacionales competitivos. Consolidar la unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores en la solicitud de convocatorias de financiación nacionales e internacionales.
2. Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.
3. Mantener el Factor de impacto a niveles del 2019 y la calidad de dichas publicaciones.
4. Impulsar la actividad investigadora de excelencia y apostar por áreas y programas científicos diferenciales en las que seamos un referente.
5. Integración de los grupos de investigación del HUIC y del HUSO en la Institución.
6. Plan de visibilidad y comunicación
7. Implantación del plan aprobado por el Patronato de HRS4R

3. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Recursos humanos: Para el desarrollo de su actividad, la Fundación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Por una parte el personal del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda, que en su actividad tiene incluidas tareas investigadoras, además de las asistenciales y las docentes. No son coste para la Fundación
- Por otra parte el propio personal contratado por la Fundación en relación directa con los proyectos de investigación que se están desarrollando. Este informe se ha elaborado con la siguiente previsión de personal:
 - 19 personas con cargo a la estructura de la Fundación (Dirección, Unidad Técnica, Secretaría del CEIC, Unidades centrales y gestión)
 - 92 personas (entre ellos 12 cofinanciados) en proyectos de investigación entre personal investigador, técnicos de laboratorio, enfermeras, farmacólogos, monitores de ensayos clínicos, apoyo gestión IIS ...

Recursos materiales: El centro dispone de 3.541 metros cuadrados para el desempeño de las labores de investigación que se ubican en la planta 3 y 0 del Edificio de Laboratorios.

Para el desarrollo de su actividad, se cuenta con diferentes unidades y dependencias para el desempeño de labores de investigación y gestión:

- Quirófanos experimentales
- Animalario
- Unidad de apoyo de Citometría
- Unidad de apoyo de Microscopía Confocal
- Unidad de apoyo de Cultivos Celulares
- Unidad de apoyo a tareas de Secuenciación
- Biobanco
- Unidad de apoyo bioestadística
- Unidad de apoyo a la innovación

4. PRESUPUESTO. EJERCICIO 2021

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD:

1.1 ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva:

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva
Tipo de actividad	Científica
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de Desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda u otras entidades que formen parte del IDIPHIM

Descripción de la actividad:

Una de las actividades de la fundación es el desarrollo y gestión de los proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva. Se comunica a los investigadores todas las convocatorias de las que se tiene conocimiento, realizando una búsqueda activa de las mismas. La comunicación se hace por correo electrónico, pudiendo suscribirse cualquier persona adscrita al Hospital o a la Fundación que tenga interés en recibir la información.

El inicio de la actividad es la gestión y tramitación de la solicitud: La documentación básica de referencia es la convocatoria, la propia solicitud, la resolución y cualquier otro acuerdo escrito o comunicación fehaciente por parte de la entidad que financia el proyecto, así como la legislación de referencia que aplica al caso. La Fundación se ocupa de recibir la documentación del solicitante, revisarla, orientarle y proporcionarle toda la ayuda y documentación de carácter administrativo que pueda requerir. Asimismo, se ocupa del trámite de su presentación ante la entidad correspondiente.

Si el proyecto implica la utilización de muestras humanas o investigación en personas, se requerirá informe del Comité Ético de Investigación y, de la Comisión de Investigación

Ayudas solicitadas: Las ayudas solicitadas se hacen por la Fundación, van lideradas por un Investigador Principal de reconocido prestigio profesional que acredita y garantiza el correcto desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos. El Investigador cuenta siempre con el apoyo de la Fundación para realizar los trámites administrativos, económicos y contractuales, facilitándole así su tarea científica

En el caso de que la ayuda se conceda, se llevará a cabo el proyecto de investigación acordado, y la fundación será la encargada de realizar la gestión y seguimiento del proyecto correspondiente, realizando las justificaciones periódicas y la final que establezca la convocatoria. También realizará los pagos de los gastos derivados del proyecto así como cualquier proceso público de contratación de personal o de compras que exija la normativa vigente. Los costes indirectos derivados de la gestión administrativa son los que se establecen en la convocatoria y en el caso de que no esté especificado es del 15%.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas/año previstas
Personal asalariado	64	105.031

Puesto que la Fundación gestiona principalmente la investigación desarrollada en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adicionalmente a los recursos humanos contratados, se suman todos los facultativos, enfermeras, otro personal asistencial, e investigadores que desarrollan su actividad y que no repercuten en el gasto de personal de la Fundación.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentario
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.

1.2. ACTIVIDAD 2: Proyectos de Investigación científica con financiación privada (donaciones, convenios, patrocinios, cursos)

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Proyectos de Investigación científica con financiación privada (donaciones, convenios, patrocinios, cursos)
Tipo de actividad	Científica
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de Desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda u otras entidades que formen parte del IDIPHIM

Descripción de la actividad:

Otra actividad de la fundación es el desarrollo y gestión de los proyectos de investigación científica con financiación privada.

Donaciones finalistas

Gestión y tramitación

La documentación básica de referencia será el certificado de donación, expedido por la Fundación, en aplicación de la legislación vigente.

Costes indirectos en proyectos. Los gastos de gestión administrativa son de un 15%.

Convenios, patrocinios, cursos

Gestión y tramitación: La documentación básica de referencia, además de la legislación que resulta de aplicación, es el convenio, contrato o, acuerdo. Igualmente, se tiene en cuenta también la memoria económica o presupuesto y cualquier otro acuerdo escrito o comunicación fehaciente por parte de la entidad financiadora.

Si el proyecto implica la utilización de muestras humanas o investigación en personas, se requerirá informe del Comité Ético de Investigación.

La Fundación orienta y ayuda al investigador para la obtención de la documentación. La Fundación, en colaboración con el investigador, se ocupa de la resolución de los trámites administrativos y de la redacción o revisión del convenio y proporciona, si procede, la documentación de carácter institucional que la entidad financiadora solicita.

Costes indirectos en proyectos: Los gastos de gestión administrativa establecidos convencionalmente para proyectos de investigación son del 15%.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas/año previstas
Personal asalariado	16	25.762

Puesto que la Fundación gestiona principalmente la investigación desarrollada en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adicionalmente a los recursos humanos contratados, se suman todos los facultativos, enfermeras, otro personal asistencial e investigador que desarrollan su actividad y que no repercuten en el gasto de personal de la Fundación.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentario
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.

1.3. ACTIVIDAD 3: Proyectos de investigación clínica: Ensayos clínicos y estudios observacionales

a) Identificación:

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación clínica: Ensayos clínicos y estudios observacionales
Tipo de actividad	Científica

Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de Desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda u otras entidades que formen parte del IDIPHIM

Descripción de la actividad:

La tercera actividad descrita en este Plan de actuación es la de Proyectos de investigación clínica: Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.

Gestión y tramitación: La documentación básica de referencia será el contrato, según el modelo de contrato único y de obligado cumplimiento, elaborado por la Comunidad de Madrid.

Los contratos se firman entre el Investigador Principal, el Promotor, la Fundación y el Hospital, asumiendo cada parte sus responsabilidades, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1090/2015 de 4 de diciembre, sobre autorización para la realización de ensayos clínicos.

Los contratos no podrán firmarse hasta que no tenga el certificado favorable del CEIm. El Promotor y el Investigador habrán presentado previamente los documentos que, en el ejercicio de sus funciones, hayan sido demandados por el CEIm, conforme a la normativa vigente en cada momento, entre la que se incluyen sus propios Procedimientos Normalizados de Trabajo.

Costes indirectos en Ensayos Clínicos y/o Estudios Observacionales

La aportación del Promotor a la Fundación para investigación en concepto de "overhead" es del 25%, más un importe fijo correspondiente a los gastos iniciales de gestión de los contratos y otros trámites administrativos previos al inicio de la investigación.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número previsto	Número de horas/año previstas
Personal asalariado	31	51.525

Puesto que la Fundación gestiona principalmente la investigación desarrollada en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adicionalmente a los recursos humanos contratados, se suman todos los facultativos, enfermeras, otro personal asistencial e investigadores que desarrollan su actividad y que no repercuten en el gasto de personal de la Fundación.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Comentario
Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

	Objetivo	Acciones	Indicador	Frecuencia en la Revisión	Valor objetivo Anual
1	Potenciar la captación de financiación y participación en programas internacionales competitivos. Consolidar la unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores en la solicitud de convocatorias de financiación nacionales e internacionales.	Favorecer el desarrollo de acciones formativas e informativas para reforzar las capacidades de los profesionales	Nº de acciones formativas e informativas	Trimestral	2
		Fomentar el desarrollo de tesis doctorales	Presupuesto para financiar las publicaciones de las tesis	Trimestral	10.000.-€
		Apoyo en programas de intensificación de la actividad investigadora	Nº de profesionales con ayuda de programas de intensificación	Trimestral	4
2	Mantener la estabilidad financiera de la Fundación	Agilizar la puesta en marcha de los EECC y de los convenios de colaboración.	Importes totales facturados en EC y estudios y convenios por anualidad	Trimestral	>2.063.654 €
		Incrementar el número de proyectos nuevos	Nº de proyectos obtenidos en		>= 15

		en concurrencia competitiva nacional e internacional	2020	Trimestral	
3	Mantener el Factor de impacto a niveles del 2019 y la calidad de dichas publicaciones	Apoyo en la difusión de resultados de investigación (apoyo elaboración memoria científica, estadístico, calidad, innovación)	Valor del FI.	Anual	FIA: 2.772,05
			Nº publicaciones		Publicaciones: 626
		Apoyo económico a las publicaciones con factor de impacto en Open Access	Presupuesto para financiar las publicaciones	Anual	= 20.000.-€
4	Impulsar la actividad investigadora de excelencia y apostar por áreas y programas científicos diferenciales en las que seamos un referente	Fortalecimiento de la actividad Investigadora en programas diferenciales	Impulsar la realización de un plan para el fortalecimientos de programas científicos diferenciales	Anual	1
			Impulsar la realización de acciones en búsqueda de financiación para estos programas	Anual	1
5	Integración de los grupos de investigación del HUIC y del HUSO en la Institución	Fomentar sinergias entre los distintos investigadores de los centros que forman parte de la Institución	Nº de investigadores que se integran en las distintas Comisiones existentes	Anual	>= 1 por centro
			Nº de publicaciones, proyectos, ensayos en los que colaboran investigadores de los distintos centros		Superar el nº de publicaciones del año anterior

6	Plan de visibilidad y comunicación	Reforzar el acceso a los canales de información del Instituto a los nuevos grupos de investigación o investigadores incorporados, profesionales clínicos de los hospitales y a las nuevas promociones de los estudiantes MIR con el fin de comunicar las actividades de investigación que se desarrollan.	Impulsar la realización de un Boletín Informativo	Semestral	2
			Seguimiento del Plan de Comunicación		2
			Actualización de la página web		2
7	Implantación del plan aprobado por el Patronato de HRS4R	Actualización del Manual de Bienvenida	Manual	Anual	1
		Actualización del Manual de Buenas Prácticas de Investigación	Manual		1

5.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ACTIVIDAD. Importe en euros.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CONCURRENCIA	Actividad 2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINANCIACIÓN	Actividad 3 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA: ENSAYOS CLÍNICOS Y	Total Actividades	Gastos de administración	TOTAL
	Importe	Importe	Importe			
<i>Gastos por ayudas y otros</i>	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Ayudas monetarias	33.430,95 €	14.519,68 €	42.049,38 €	90.000,00 €	- €	90.000,00 €
Aprovisionamientos	571.090,75 €	74.339,40 €	110.788,19 €	756.218,33 €	- €	756.218,33 €
Gastos de personal	1.503.213,57 €	564.062,49 €	1.321.344,34 €	3.388.620,40 €	81.904,86 €	3.470.525,26 €
Otros gastos de la Actividad	90.604,12 €	275.151,00 €	156.992,97 €	522.748,08 €	- €	522.748,08 €
Servicios exteriores	- €	- €	1.150.000,00 €	1.150.000,00 €	135.442,25 €	1.285.442,25 €
Amortización del inmovilizado	35.148,59 €	41.972,52 €	28.101,63 €	105.222,74 €	- €	105.222,74 €
Gastos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos Excepcionales	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal Gastos	2.233.487,97 €	970.045,08 €	2.809.276,49 €	6.012.809,54 €	217.347,12 €	6.230.156,66 €
<i>Adquisiciones de inmovilizado</i>	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL Inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.233.487,97 €	970.045,08 €	2.809.276,49 €	6.012.809,54 €	217.347,12 €	6.230.156,66 €

En este cuadro aparecen prorrateados los gastos indirectos comunes a todas las actividades que realiza la Fundación exceptuando los gastos de administración que se indican de forma separada

6.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. Importe en euros.

INGRESOS	IMPORTE
Renta y otros ingresos derivados (subvenciones nominativas)	538.456,62 €
Prestación de servicios de actividades propias	2.994.061,62 €
Subvenciones en concurrencia competitiva	1.901.016,56 €
Aportaciones privadas	802.306,01 €
TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS	6.235.840,81 €

Documento firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO MARIA MERCEDES
 Fecha: 2020.12.06 18:32
 Verificación y validez por CSV: 1203885981958483813174
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Mercedes de Vargas Cabezuelo
 Directora
 FIB HUPHM

En Majadahonda, a 3 de diciembre de 2020

Documento firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
 Fecha: 2020.12.09 14:34
 Referencia: 57/226997.9/20
 Verificación y validez por CSV: 1037069011277684228179
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv